

Núm. 49.326

Comisaría de Aguas
Nota Anuncio
REF.: 2012-S-240

La COMPAÑIA GENERAL MINERA DE TERUEL, S.A. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: COMPAÑIA GENERAL MINERA DE TERUEL, S.A.

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑIA GENERAL MINERA DE TERUEL, S.A. EN ESTERCUEL.

Término Municipal del Vertido: ESTERCUEL (TERUEL)

El vertido, de caudal 200 m3/año, se vierte directamente al río Estercuel tras depuración por oxidación total y decantación.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 18 de julio de 2012.-EL COMISARIO DE AGUAS P.D. EL COMISARIO ADJUNTO, Antonio Coch Flotats.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 49.332

JUZGADO DE 1ª INST. E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE TERUEL

DOÑA ISABEL MARIA DEL POZO AMPUDIA SECRETARIO DEL JDO. 1A. INST. E INSTRUCCION N.2 DE TERUEL

EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACION DE HEREDEROS 0000320/2012 por el fallecimiento sin testar de Dña. ANTONIA MARQUES ALCON ocurrido en TERUEL el día 19 DE FEBRERO DE 2012 promovido por GOBIERNO DE ARAGON DEPARTAMENTO DE SANIDAD BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, parientes en grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS, PRIMER LLAMAMIENTO a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Teruel, a dieciocho de Julio de dos mil doce.-La Secretario Judicial (ilegible).

Núm. 48.997

JUZGADO DE 1ª INST. E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TERUEL

EDICTO

D./Dª SUSANA AQUILLUE SEBASTIAN, SECRETARIO/A DEL JDO. 1ª. INST. E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TERUEL

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 0000156 /2012 a instancia de D./Dª JOSE LUIS LAGUIA ABAD expediente de dominio de las siguientes fincas:

Casa sita en c/ Catedral num. 9 de Albarracín (Teruel), que consta de cuatro plantas: una bodega a la que se accede desde la calle de su situación, por un callejón que hay por debajo; un corral descubierto, que se destina a jardín, así como la vivienda en planta baja; y dos plantas altas, destinadas a vivienda. Tiene una superficie de